



AÑO 2014 – ACUERDO DE CONCEJO

SESION : ORDINARIO N° 007

FECHA : 05-03-2014

HORA : 15:00.-

LUGAR : Salón Municipal

ASISTENCIA CONCEJALES:

SR. MARIO AROS CARVAJAL
SR. YERMAN ROJAS CASTILLO
SR. WASHINGTON RAMOS ARAYA
SRA. MARTA CASTILLO CASTRO
SR. SIMON ALQUINTA SIRVENT
SRA. MIRIAM ROJAS CABELLO

ACUERDO N°034/2014/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad el compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 005 de fecha 26.02.2014, con los acuerdos N° 026, 027, 028, 029.

ACUERDO N°035/2014/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad el compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 006 de fecha 26.02.2014, con los acuerdos N° 030, 031, 032, 033.

ACUERDO N°036/2014/SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad proseguir con los procesos administrativos de cada una de las licitaciones que a continuación se detallan:

Nombre Proyecto	Monto y Fuente de Financiamiento	de Proceso
Construcción Multicancha localidad de Villaseca, Vicuña.	\$46.881.000.- PMU-SUBDERE	Licitado, con contrato y acta de entrega de terreno a la empresa constructora AVM E.I.R.L. Rut 76.228.818-4, por el monto total de \$45.338.996 (impuesto incluido).

Construcción y de Mejoramientos de Estaciones Medicas Rurales de Varillar, Viñita Alta y La Calera		\$59.752.000.- FRIL - GORE	En licitación y proceso de adjudicación.
Mejoramiento Estación Medico Rural Marquesa		\$30.239.553.- FRIL - GORE	Licitado, con contrato y acta de entrega de terreno a la empresa Jorge Gómez Grez. Rut 9.634.251-9, monto total de \$27.500.000.- (impuesto incluido).
Mejoramiento Espacio Deportivo Población Joaquín Vicuña.		\$33.691.334.- FRIL - GORE	En licitación y proceso de adjudicación.
Mejoramiento Espacio Deportivo El Arenal		\$20.497.905.-	Adjudicado y para contrato de obras a la empresa Juan Carlos Pizarro Espejo.
Mejoramiento Espacio deportivo Villa la Esperanza		\$22.015.000.-	Adjudicado y para contrato de obras a la empresa Luis Leal Oyartzun.

ACUERDO N°037/2014/SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad asumir los costos de operación y mantención de los tres camiones recolectores de basura con sus respectivas cajas compactadoras, con capacidad de 21 m³, con un monto de M\$177.138, a través de la circular 33 del Gobierno Regional de Coquimbo.

ACUERDO N°038/2014/SALUD.- El Concejo aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria, presentada por el departamento de salud municipal, que a continuación se detalla:

INCORPORACION DISPONIBILIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013:

ITEM 15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 382.784.- 382.784.-
---------	-----------------------	----------------------------

PRESUPUESTO DE GASTOS:

ITEM 21 01	Personal de Planta	M\$ 100.000.-
21 02	Personal a Contrata	100.000.-
21 03	Otras Remuneraciones	100.000.-
31 02	Proyectos	82.784.-
	Total	382.784.-